



PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD003108

Las condes, 01 de JULIO de 2026

VISTOS : Decreto Seccion 1era No 4083, 3736/2025; Certificado No 136 de 26.06.2026; Informe para gestionar y ejecutar pago de la factura de fecha 24.06.2026; Resolucion 01/2026 de 14.06.2026; Jefe Depto. de Gestion y Desarrollo de Personas (S); Memo No 222 de fecha 10.02.2026; Jefe Depto. Administracion de Bienes Muebles e Inmuebles (S); Memorandum No 72 de Jefe Depto de Finanzas (S); Memo 316 sin fecha de Jefe Depto. de Gestion y Desarrollo de Personas (S); Ingreso Observaciones No 200158 de fecha 28.01.2026; Direccion de Control; Certificado de anotaciones Folio No 23061886; los documentos que se acompañan.

SGG
OFPA _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 254083 FAL	10333	10/12/2025	FARMACEUTICA ACUA-NASER S.A. TESORERO MUNICIPAL DE LAS CONDES SERVICIOS FINANCIEROS ALTUS NORTE CUATRO SPA	2153407002	2.939.766	282.352 2.657.414
TOTAL					2.939.766	2.939.766

La cantidad de :
DOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS


SECRETARIO MUNICIPAL


DIRECTOR DE CONTROL


ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA

- 22192 \$ 2.939.766

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
09 JUL 2026
EG: 3015 CH: 416